

EL PUERLO CÁNTABRO

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año IV.—Número 1.011

Redacción y Administración, calle de San José, número 17.—Teléfono 55.

Viernes, 23 de marzo de 1917.

LAS PALABRAS DEL PRIMADO

LA PAZ DE LAS NACIONES

Enseñanzas altísimas, No nos permite el poco espacio de que siempre disponemos, insertar completa en estas columnas la última Carta Pastoral del eminentísimo Cardenal Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, bajo el título «El Papa y la Paz de las Naciones».

El eminentísimo Cardenal Giusola, asegura y prueba que esta espantosa confusión es obra y consecuencia de los errores del mal llamado «derecho» nuevo; la fuerza proclamada como suprema razón, el principio de la «no intervención», la separación entre la moral y la política; el interés personal erigido en ley; la prelación de la muerte de los pueblos pequeños; las ansias imperialistas; la fiebre de los armamentos.

Mientras no haya «un cambio radical en las ideas y en los sentimientos políticos de los directores de los pueblos, será imposible la paz justa» que sea algo más que una tregua y un armisticio que preparen la guerra del mañana.

El Cardenal Primado estudia la tremenda responsabilidad de los hombres de Estado, y después de un alto estudio metafísico, proclama la ley del amor internacional, el amor mutuo, el «mandato nuevo», proclamado ya por Cristo Jesús en la noche de la Cena, que lo mismo obliga a las naciones que a los individuos, puesto que, sustancialmente, no pueden ser distintos los principios que obligan al hombre y a las naciones.

De aquí que la ley que debiera gobernar a naciones y Estados, es una ley de amor, que por ser superior a todas ellas e independiente de su consentimiento, engendra derechos y obligaciones morales que entran de lleno en los vastos dominios de la Religión. La sociedad que, chris de orgullo y de poder, menosprecia la ley del amor internacional, pecca contra la sociedad humana y contra su divino Autor, y pecará también de injusticia, porque negará aquel apoyo físico o moral que frecuentemente necesitan las sociedades políticas, no sólo para llevar sus fines, sino también para llevar el fin general que la Naturaleza ha señalado a la asociación humana, al que todas las sociedades políticas deben contribuir, primero, en el orden de relación por el propio perfeccionamiento, y luego, siempre que se requiera, simultáneamente, prestando su auxilio a las demás.

Y añade el eminentísimo Cardenal Arzobispo, enfocando ya de una manera más concreta la situación presente:

«La guerra actual, que en su duración y en su forma a muchos hubiera parecido imposible, tiene una explicación en la preponderancia absoluta del Estado moderno, que absorbe todo derecho y toda personalidad. «Si la promulgación de los derechos del hombre hubiera sido sincera y apoyada en la verdad, sería imposible la omnipotencia del Estado que, invocando la salud del pueblo como suprema ley, procede sin consideración alguna a las vidas y haciendas de propios y extraños». Pero aquí la promulgación no fue otra cosa que un regreso al paganismo y una destrucción del concepto del hombre y de sus derechos y su dignidad, que el cristianismo había incorporado a la civilización y que el socialismo no ha logrado restaurar, a pesar de los principios cristianos que indebidamente se apropió.

Y termina el hermosísimo documento diciendo textualmente:

«En los albores de la guerra, V. H. y A. H., aquel corazón de oro, todo bondad, ternura y santidad, Pío X, con intención de santo y en el ejercicio de su función nobilísima de Padre y Maestro de los pueblos, anunció la fórmula que podría dar término a la guerra con esta hermosa frase: «La paz ha de consistir en la obra de la justicia». Que esto no era una utopía lo aseveró nuestro Santísimo Padre Benedicto XV desde el principio, al afirmar, en áureo documento, en su primera Encíclica, que existía una norma y una regla práctica de justicia, que satisficiera las aspiraciones legítimas de las naciones hoy enemigas. Ambas afirmaciones son una negación categórica del criterio de aquellos que fían la paz en la victoria de las armas, en la imposición de su propia autoridad, en la humillación o el antipalmamiento del adversario. Esta paz satisficiera momentáneamente el orgullo de algún pueblo; pero sería una paz violenta y, por lo tanto, absurda, sin duración posible, como que el vencedor estaría influido por el peligro de una nueva guerra, que prepararía el veneno, impregnado por el odio y la venganza. Los beligerantes no firmarán una paz digna si no están convencidos de que el triunfo de la fuerza sin la asistencia del derecho es una infamia».

«Si, además, van a esa futura Conferencia de la Paz imbuidos del falso principio de que los pueblos son la primera y única fuente de derecho, y que, por lo tanto, sus representantes son, jurídicamente, omnipotentes, ya que como síntesis de los derechos populares no hay otra cosa que el Estado; sus pactos y convenios serán papeles molados, despreciables según el arbitrio de los Estados contratantes, porque la única raíz de sus obligaciones serán ellos mismos, su voluntad, sus intereses, sus pasiones y hasta sus caprichos; y todos estos factores, cuando influyen en el gobierno de los pueblos, miran la justicia, la libertad, el bien de los mismos pueblos, sobre todo si son extraños, como palabras vacías de sentido. La verdad, la justicia, el derecho, la

virtud, el bien, son cosas superiores al hombre que le vienen de fuera y que él, con su trabajo, puede apropiarse si acata sus leyes, si se declara súbdito; puede, en suma, el hombre ser justo, ser bueno, dar normas secundarias de justicia; pero él no será nunca la justicia, ni el derecho, ni podrá crearlos jamás. Eso pertenece a Dios. La justicia y la verdad son eternas, y el hombre es flor de un día, que se marchita al nacer».

«Por otra parte, el sumo derecho y la justicia estricta, aplicados por el hombre, con la severidad y exactitud con que se aplica una fórmula algebraica, suelen degenerar en injusticia. Para que no sea así, el hombre justo, y más el hombre de Gobierno, el director de pueblos, debe tener el sentido de la equidad, que es una virtud, un equilibrio entre la inteligencia y el corazón, una armonía entre la ley, que es expresión del derecho, y el amor, que es la plenitud de la ley, su complemento y perfección. Ahora bien, así como la negación del amor mutuo entre el hombre puede elevarse, rechazar a la Iglesia en toda obra de paz es fomentar la discordia y la guerra. Es utópico confiar la paz a elementos meramente humanos, la paz viene de lo alto y sólo puede arraigar en corazones perfectos, que odian la iniquidad y que aman la ley divina».

«A medida que los hombres sean más perfectos con perfección interior, se alejarán las causas de la guerra, hasta llegar a la paz definitiva, que es el triunfo de Jesucristo en la sociedad, según aquella visión sublime de la paz que con inspiración divina cantara el profeta Isaías: «En los últimos días, el monte en que se erigirá la Casa del Señor tendrá sus cimientos sobre la cumbre de todos los montes, y se elevará, sobre los collados, y todas las naciones acudirán a él. Y vendrán muchos pueblos y dirán: venid y subamos al monte del Señor y a la Casa del Dios de Jacob. El mismo nos mostrará sus caminos, y por sus sendas andaremos... Y el Señor el juez de todas las gentes, y convocará a muchos pueblos, los cuales de sus espaldas forjarán rejas de arado y hoces de sus lanzas; no desventilará la espada un pueblo contra otro ni se adiestrarán más en el arte de la guerra».

«Ojalá veamos así realizado pronto entre los hombres el reino de Cristo, reino de paz, de caridad y de amor fraternal, cuanto es posible en la tierra, y consigamos disfrutar plenamente por toda la eternidad en el Cielo».

«Ojalá veamos así realizado pronto entre los hombres el reino de Cristo, reino de paz, de caridad y de amor fraternal, cuanto es posible en la tierra, y consigamos disfrutar plenamente por toda la eternidad en el Cielo».

«Ojalá veamos así realizado pronto entre los hombres el reino de Cristo, reino de paz, de caridad y de amor fraternal, cuanto es posible en la tierra, y consigamos disfrutar plenamente por toda la eternidad en el Cielo».

«Ojalá veamos así realizado pronto entre los hombres el reino de Cristo, reino de paz, de caridad y de amor fraternal, cuanto es posible en la tierra, y consigamos disfrutar plenamente por toda la eternidad en el Cielo».

«Ojalá veamos así realizado pronto entre los hombres el reino de Cristo, reino de paz, de caridad y de amor fraternal, cuanto es posible en la tierra, y consigamos disfrutar plenamente por toda la eternidad en el Cielo».

«Ojalá veamos así realizado pronto entre los hombres el reino de Cristo, reino de paz, de caridad y de amor fraternal, cuanto es posible en la tierra, y consigamos disfrutar plenamente por toda la eternidad en el Cielo».

«Ojalá veamos así realizado pronto entre los hombres el reino de Cristo, reino de paz, de caridad y de amor fraternal, cuanto es posible en la tierra, y consigamos disfrutar plenamente por toda la eternidad en el Cielo».

«Ojalá veamos así realizado pronto entre los hombres el reino de Cristo, reino de paz, de caridad y de amor fraternal, cuanto es posible en la tierra, y consigamos disfrutar plenamente por toda la eternidad en el Cielo».

«Ojalá veamos así realizado pronto entre los hombres el reino de Cristo, reino de paz, de caridad y de amor fraternal, cuanto es posible en la tierra, y consigamos disfrutar plenamente por toda la eternidad en el Cielo».

«Ojalá veamos así realizado pronto entre los hombres el reino de Cristo, reino de paz, de caridad y de amor fraternal, cuanto es posible en la tierra, y consigamos disfrutar plenamente por toda la eternidad en el Cielo».

«Ojalá veamos así realizado pronto entre los hombres el reino de Cristo, reino de paz, de caridad y de amor fraternal, cuanto es posible en la tierra, y consigamos disfrutar plenamente por toda la eternidad en el Cielo».

«Ojalá veamos así realizado pronto entre los hombres el reino de Cristo, reino de paz, de caridad y de amor fraternal, cuanto es posible en la tierra, y consigamos disfrutar plenamente por toda la eternidad en el Cielo».

«Ojalá veamos así realizado pronto entre los hombres el reino de Cristo, reino de paz, de caridad y de amor fraternal, cuanto es posible en la tierra, y consigamos disfrutar plenamente por toda la eternidad en el Cielo».

«Ojalá veamos así realizado pronto entre los hombres el reino de Cristo, reino de paz, de caridad y de amor fraternal, cuanto es posible en la tierra, y consigamos disfrutar plenamente por toda la eternidad en el Cielo».

«Ojalá veamos así realizado pronto entre los hombres el reino de Cristo, reino de paz, de caridad y de amor fraternal, cuanto es posible en la tierra, y consigamos disfrutar plenamente por toda la eternidad en el Cielo».

«Ojalá veamos así realizado pronto entre los hombres el reino de Cristo, reino de paz, de caridad y de amor fraternal, cuanto es posible en la tierra, y consigamos disfrutar plenamente por toda la eternidad en el Cielo».

«Ojalá veamos así realizado pronto entre los hombres el reino de Cristo, reino de paz, de caridad y de amor fraternal, cuanto es posible en la tierra, y consigamos disfrutar plenamente por toda la eternidad en el Cielo».

que la prensa había dado exageradas proporciones a la hasta ahora imaginada huelga general del 25, y que ello contribuiría a hacerla más peligrosa en el caso de llevarse a efecto.

Hay aquí—afirmó el señor Ruiz Jiménez—dos conflictos diferentes: uno, el paro ferroviario, y otro, la huelga anunciada por la Unión General de Trabajadores. Si se llega a la huelga general, no puede asegurarse que sea indemnificada. El Gobierno se muestra franco y hace lo que puede por resolver los conflictos pendientes.

Yo espero, señores—prosiguió—que no ha de llegarse a la violencia. Respecto a la crisis de subsistencias, nosotros no podemos hacer más, si se tiene en cuenta que tropezamos siempre con los intereses particulares y los vicios del mercado nacional.

A mí se me llamó reaccionario cuando defendí la tasa en el Congreso.

Para darles a ustedes pruebas de las dificultades que se oponen a nuestra paso, sepan ustedes que el gobernador de Madrid me ha denunciado hoy a varios alcaldes de esta provincia que no han querido secundar sus órdenes, y a los cuales he ordenado imponer multas de 5.000 pesetas o llevar ante los Tribunales de Justicia, porque el Gobierno no puede obligar a ser obedecido por medio de la Guardia civil o por cualquier acto de violencia.

También—siguió diciendo el ministro de la Gobernación—se sigue exagerando la cuestión de la crisis de trabajo, cuando es el cierto que tiende a aminorar en muchas provincias.

Respecto a la agitación de los ferroviarios, creo que es injustificada y espero que la huelga no ha de estallar. Lo que éstos perseguían era el reconocimiento del Sindicato y eso lo han conseguido ya.

Luego dice cuenta de que por la tarde se había de celebrar Consejo de ministros, y en sociedad, según aquella visión sublime de la paz que con inspiración divina cantara el profeta Isaías: «En los últimos días, el monte en que se erigirá la Casa del Señor tendrá sus cimientos sobre la cumbre de todos los montes, y se elevará, sobre los collados, y todas las naciones acudirán a él. Y vendrán muchos pueblos y dirán: venid y subamos al monte del Señor y a la Casa del Dios de Jacob. El mismo nos mostrará sus caminos, y por sus sendas andaremos... Y el Señor el juez de todas las gentes, y convocará a muchos pueblos, los cuales de sus espaldas forjarán rejas de arado y hoces de sus lanzas; no desventilará la espada un pueblo contra otro ni se adiestrarán más en el arte de la guerra».

«Ojalá veamos así realizado pronto entre los hombres el reino de Cristo, reino de paz, de caridad y de amor fraternal, cuanto es posible en la tierra, y consigamos disfrutar plenamente por toda la eternidad en el Cielo».

«Ojalá veamos así realizado pronto entre los hombres el reino de Cristo, reino de paz, de caridad y de amor fraternal, cuanto es posible en la tierra, y consigamos disfrutar plenamente por toda la eternidad en el Cielo».

«Ojalá veamos así realizado pronto entre los hombres el reino de Cristo, reino de paz, de caridad y de amor fraternal, cuanto es posible en la tierra, y consigamos disfrutar plenamente por toda la eternidad en el Cielo».

«Ojalá veamos así realizado pronto entre los hombres el reino de Cristo, reino de paz, de caridad y de amor fraternal, cuanto es posible en la tierra, y consigamos disfrutar plenamente por toda la eternidad en el Cielo».

«Ojalá veamos así realizado pronto entre los hombres el reino de Cristo, reino de paz, de caridad y de amor fraternal, cuanto es posible en la tierra, y consigamos disfrutar plenamente por toda la eternidad en el Cielo».

«Ojalá veamos así realizado pronto entre los hombres el reino de Cristo, reino de paz, de caridad y de amor fraternal, cuanto es posible en la tierra, y consigamos disfrutar plenamente por toda la eternidad en el Cielo».

«Ojalá veamos así realizado pronto entre los hombres el reino de Cristo, reino de paz, de caridad y de amor fraternal, cuanto es posible en la tierra, y consigamos disfrutar plenamente por toda la eternidad en el Cielo».

«Ojalá veamos así realizado pronto entre los hombres el reino de Cristo, reino de paz, de caridad y de amor fraternal, cuanto es posible en la tierra, y consigamos disfrutar plenamente por toda la eternidad en el Cielo».

«Ojalá veamos así realizado pronto entre los hombres el reino de Cristo, reino de paz, de caridad y de amor fraternal, cuanto es posible en la tierra, y consigamos disfrutar plenamente por toda la eternidad en el Cielo».

«Ojalá veamos así realizado pronto entre los hombres el reino de Cristo, reino de paz, de caridad y de amor fraternal, cuanto es posible en la tierra, y consigamos disfrutar plenamente por toda la eternidad en el Cielo».

«Ojalá veamos así realizado pronto entre los hombres el reino de Cristo, reino de paz, de caridad y de amor fraternal, cuanto es posible en la tierra, y consigamos disfrutar plenamente por toda la eternidad en el Cielo».

«Ojalá veamos así realizado pronto entre los hombres el reino de Cristo, reino de paz, de caridad y de amor fraternal, cuanto es posible en la tierra, y consigamos disfrutar plenamente por toda la eternidad en el Cielo».

«Ojalá veamos así realizado pronto entre los hombres el reino de Cristo, reino de paz, de caridad y de amor fraternal, cuanto es posible en la tierra, y consigamos disfrutar plenamente por toda la eternidad en el Cielo».

«Ojalá veamos así realizado pronto entre los hombres el reino de Cristo, reino de paz, de caridad y de amor fraternal, cuanto es posible en la tierra, y consigamos disfrutar plenamente por toda la eternidad en el Cielo».

«Ojalá veamos así realizado pronto entre los hombres el reino de Cristo, reino de paz, de caridad y de amor fraternal, cuanto es posible en la tierra, y consigamos disfrutar plenamente por toda la eternidad en el Cielo».

«Ojalá veamos así realizado pronto entre los hombres el reino de Cristo, reino de paz, de caridad y de amor fraternal, cuanto es posible en la tierra, y consigamos disfrutar plenamente por toda la eternidad en el Cielo».

salubridad debida, previa la comprobación necesaria.

También ha llegado a conocimiento de la Alcaldía lo que quizá pudiera significar la explicación de las quejas hechas, y es que se han introducido en estos días en la capital carbones procedentes de la cuenca minera de Cervera y, que siendo de muy notoria inferior calidad y adquirido a 2,25 pesetas los 40 kilos, pudieran haberse confundido con el procedente de Asturias.

El conflicto de las carnes.

POB TELEFONO Un mitin.

MADRID, 22.—Los chascicadores de carne han celebrado un mitin.

Después de terminado el mitin, un numeroso grupo, acompañando a una Comisión, se dirigió a la Presidencia del Consejo.

El grupo fue interceptado por fuerzas de la Policía, que cortó la manifestación.

El gobernador civil ha convocado para mañana a la Junta de Subsistencias, para adoptar resoluciones importantes.

Una Comisión de tabajeros ha visitado esta noche al ministro de la Gobernación, para decirle que no se proponían declarar en huelga mañana, como por equivocación se ha dicho, sino que su propósito es el de celebrar con el ministro una conferencia, para ver de llegar a un acuerdo y arreglar el conflicto.

Del Gobierno civil.

Los infundios. En el despacho del Gobierno civil, el señor Gullón y García Prieto, nos manifestó que, a pesar de haber sido ya dicho por nosotros, él se complacía en desmentir lo dicho por «El Liberal», de Madrid, referente a haberse negado en Santander permiso para la constitución de una Liga anti-gománfila, puesto que nadie había pretendido fundarla en nuestra ciudad, y que no creía tampoco que directamente se mezclase la Policía en asuntos ni francófilos ni germanófilos, siendo, por tanto, una inventiva lo que acerca de esto refiere dicho periódico.

Junta de Subsistencias. Ayer celebró sesión, en el despacho del Gobierno civil, la Junta provincial de Subsistencias.

En la reunión se trató de diferentes asuntos de interés, dándose lectura de una comunicación del Comité ejecutivo, pidiendo datos a la Junta de los precios que tenía el pescado en Santander en el año 1914 y el que tiene hoy, para, en virtud de ello, contestar a una petición de carbón hecha por el gremio de pescadores de aquella villa, y cuya petición fue transmitida por esta Junta hace algunos días.

También se trató en la Junta de una comunicación que aquella remitió el pasado miércoles al Comité ejecutivo de Madrid, informando favorablemente a una petición formulada por la Federación Agrícola Montañesa, que desea le faciliten 300 toneladas de maíz, del sobrante que a flete reducido se les concedió a los Sindicatos de Piloña e Infesto.

Igualmente se trató del asunto del carbón, y de ello hemos recibido una nota oficiosa de la Alcaldía, que publicamos en otro lugar de este número.

POR LA PRENSA

Lo que escriben otros.

De un publicista: «Dice Platón que da mayor parte de los hombres se inclinan a honrar y mirar como dichoso al hombre malo que tiene riquezas».

Lo que dirá el conde: ese Platón... predecir, como me conocía...

«El País» publica una noticia de hace seis días.

Ya lo dice la gente.

«Qué spats tan atrasado!»

«Qué obra de teatro le gusta a usted más?»

Esta es la pregunta que hemos hecho recientemente a algunas personas conocidas, y allá van las respuestas que hasta la fecha nos han remitido los interrogados:

«Las paredes oyen».—Linares Rivas.

«La casa de enfrente».—El ministro de la Guerra.

«Amores y amores».—Amós Salvador.

«Al agua, patos!».—Rafael Gasset.

«La vida es sueño».—Un senador.

«El quichullo».—Luis de Tapia.

«El pollo tejado».—Pepe Sabater.

«La cavallada».—Rosario Pino.

«Los valientes».—La Redacción de «El Liberal».

«Que se va a cerrar».—Varios Centros regionales.

«El capote de paños».—Natalio Rivas.

«Pepe Gallardo».—José Luis Torres.

«La Viarón».—Tortola Valencia.

«Los charros».—Antonio Casero.

«Los de Alcañiz».—Leopoldo Romeo.

«Alma de Dios».—Melquíades Alvarez.

«El tanto por ciento».—Romanones.

«La cizaña».—Fernando Merino.

«Los guapos».—Vicente Pastor y Diego San José.

«La suerte perra».—Varios reformistas.

El ministro de Fomento ha marchado a Sevilla, para ver qué pasa en Triana.

«Qué va a pasar? Que allí ha nacido Belmonte».

Le parece a usted poco?

De la crisis francesa: «El nuevo ministro de Agricultura, señor David, realiza gigantescos esfuerzos para aprovisionar de semilla a Francia».

«Gigantescos esfuerzos».

«Entonces no es David, sino Goliat!»

El próximo Consejo se dedicará a las subsistencias.

«Despidámonos de otros cuantos géneros alimenticios».

LAINZ.—MERCER!

SAN FRANCISCO, NUMERO 10

EN LA AUDIENCIA

La estafa de 35.000 pesetas a Correos.

Vista de la causa.

Ayer, a las diez de la mañana, vio comienzo en la sala de la Audiencia de esta capital, la vista de la causa seguida por el Juzgado del Oeste, contra los oficiales de la Administración de Correos de Santander Fernando Giron López y Salvador Ortega Hernández, por el delito de malversación de caudales públicos.

Formaron el Tribunal de Derecho, como presidente, don Luis J. de la Higuera, y como magistrados, don Antonio Lavín Casals y don José María Gutiérrez Colomer. De secretario actuó don José Luis García.

La representación del ministerio público estaba a cargo del fiscal de la Sierra, y la Administración de Correos de Santander, presentada por el letrado don Ramón de Solano y Polanco.

El abogado don Tomás Agüero y S. de Tagle está encargado de la defensa del encausado Ortega y el señor Gutiérrez Cueto de la del procesado Giron.

Forman la lista de jurados de esta causa, cuyo hecho de autos adelantamos ayer a nuestros lectores, don Rafael Torriente Pajol, don Eusebio Madruga, don Juan Martín, don Antonio Salcedo, don Mauricio Huerta, don Dionisio Agüero, don José María Velarde, don Manuel Barrio, don Manuel Obregón, don Vicente González, don Angel Fernández y don Fabian Fernández, y como suplentes, los señores don Pedro Bahamonde y don Miguel Doncel.

La prueba fiscal está compuesta por los señores don José María Ortega, don Eduardo Lobo, don Isidoro López, don José Morales, don Pedro Pechos, don Fernando Armáiz, don Eduardo García, don Agustín Pita, don Nativilla Vila, don José Vila, don Adolfo Ortiz, don Félix Sáinz, don Amador Dohárquez, don Bernardino González, don Aurelia Forriesta y don Federico Cuesta.

De peritos actúan don Emilio Redaño, don Ricardo de la Concha, don Manuel Carbonell, don Eugenio García Ruiz y don Antonio del Campo.

Audiencia pública.

Después de jurar sus cargos, de dos en dos, arrodillados y la mano puesta en los Santos Evangelios, los señores que componen el Tribunal público, se dio por el señor presidente la voz de audiencia pública, penetrando en la sala un verdadero alud de gente.

Encargadas de mantener el orden hay varias parejas del Cuerpo de Seguridad y algunos vigilantes, habiendo despertado la vista de esta causa una enorme curiosidad y un interés ilimitado.

Los procesados Fernando Giron y Salvador Ortega toman asiento en el banquillo de los acusados, siendo custodiados por una pareja de la Guardia civil.

Abierta la sesión por el señor presidente, hace uso de la palabra, en primer término, el fiscal de la Sierra, señor de la Sierra, comenzando por el interrogatorio del procesado Giron.

Interrogatorio.

Este, que es un joven de veintiocho años, casado, acaudalado en esta capital, de porte correctísimo y elegante, va respondiendo a las preguntas del ministerio público con gran aplomo y firmeza de ánimo, demostrando una cultura extraordinaria y un talento poco común.

«Parece hablar enteramente poseído de lo que ha de tener en cuenta, para el oportuno fallo, la inculpabilidad que alega, vertiendo las palabras y los conceptos con una serenidad apabullante».

Contestando a las preguntas que el fiscal le dirige, dice Giron que él, efectivamente, era el encargado de llevar la Caja correspondiente a la oficina de Giro puesto que la Casa de Correos tenía ya adelantado a su cargo la resolución de toda clase de expedientes concernientes a esta Sección.

«Yo era—dice—el encargado de efectuar los pagos.»

Jamás tuvo el menor contratiempo en el desempeño de mis funciones, hasta que poco antes del hecho de autos noté un día la falta de la llave de la Caja, volviendo a hallarla poco después.

Dice que en los días en que fué descubierta la estafa, no le faltó nunca la citada llave.

A otra pregunta que el ministerio público le hace, contesta el joven Giron: «Yo me he creído desde el primer momento responsable administrativamente del delito que se me imputa y jamás he entrado en mi criterio el sospechar siquiera que la Caja de caudales pudiese ser forzada furtivamente.»

De las 37.357 pesetas desfalgadas, tuvo conocimiento únicamente cuando se me llamó a declarar por el Juzgado.

Susiento dos hipótesis respecto a la falta de la cantidad referida. La primera, de que esta suma no me fuera entregada. La segunda, de que, con una llave falsa buscada al efecto, me fueran sustraídas dichas pesetas de la Caja de caudales.

El mes que el delito quedó demostrado no se hizo confrontación en los libros.

«Yo—continúa el declarante—ingresé muchas veces el efectivo en la Caja sin contar, atendiendo exclusivamente al total que figuraba en el cuadro numérico que el empleado encargado de este menester me hacía.»

Relata luego el señor Giron las excelentes relaciones que siempre le unieron a Salvador Ortega. Dice que en diciembre de 1914, y teniendo necesidad urgente de emprender un viaje a Madrid, encargó a Ortega del Negociado de Giro postal. Se hizo un balance de momento al regreso de Giron, notando entre ambos entonces la falta de 700 pesetas, de las cuales le fué entregado un recibo.

Más adelante—no recuerda la fecha el procesado—, en un arqueo por el llevado a efecto, notó, con la consiguiente sorpresa, la falta de 1.000 pesetas, cuya suma exigió a Ortega. Este dinero fué encontrado al siguiente día, atribuyéndose la falta a un error numérico padecido en esta operación.

La Caja funcionaba con un libro oficial y con el auxilio de otro libro copilador. La obligación de rendir cuentas—dice Giron—, es en la primera quincena de cada mes, aunque este requisito no se cumplió casi nunca. Dice que el sospecha fuertemente que se quedó con el dinero el encargado de entregarlo.

Dice que todos los empleados de Correos merecieron siempre y por entero su confianza. Solamente—alga—he pasado a dudar de la conducta de Ortega, por el enorme licencioso de vida que hacía, según pude comprobar en más de una ocasión.

«Por aquella época—sigue contestando Giron—no hice giros postales. Antes había hecho algunos, entre otros, el efectivo en moneda nacional de unos pesos mejicanos que se me enviaron para cambiar. Estos pesos pude demostrar que vinieron a Santander, retirándose del muelle número 1, a cuyo sitio fué conducida una esportilla para traerlos, que fué llevada por Federico Cuesta. El resto de los giros hechos por mí en diferentes ocasiones, fueron productos del dinero producido por la venta de mi libro, 1.000 pesetas, que me mandó un señor particular de Madrid y el efectivo de mi sueldo.»

El abogado del Estado, señor Solano, pregunta a Giron la forma empleada para recibir y enviar dinero.

Luego, respondiendo al mismo interrogatorio, dice que no firmaba el estado mensual de los resúmenes; pero que sí los confrontaba con los totales arrojados por el cuadro. Estima que en los resúmenes dichos le faltaban 1.000 pesetas diarias.

Los cuadros numéricos a que hace mención no forman parte del material oficial, sino que los creó el procesado para mayor facilidad en las operaciones a realizar. Constitúan, pues, documentos que no firmaba nadie.

El fiscal, señor de la Sierra, pregunta a Giron si éste opina que cualquier documento que se concierne oficial puede ser válido si carece de firma. El procesado responde negativamente.

Dice que hablando, en más de una ocasión, con el administrador de Correos, es lamentado del exceso de trabajo que tenía y al que debidamente no le era posible atender. Afirma Giron que más de una vez solicitó ser relevado del cargo que se le había conferido. Responde que la carpeta «G. 12» corría a su cargo. Que las carpetas—resumen correspondientes a junio y julio las hizo él y que como creía firmemente en la honradez de todos jamás pudo sospechar que el detalle pudiera darse a efecto.

Pregunta luego a su defendido el letrado señor Gutiérrez Cueto.

A insinuaciones pertinentes del letrado defensor, dice el procesado:

«Hago mía la responsabilidad que al delito perpetrado se impone, doliendo enormemente de que haya ocurrido el hecho. El arqueo dice que era hecho por el algunos días y en otras ocasiones por otros empleados. Responde que el no firmaba documentos ni mandaba estado a la Gerencia. Dice que nunca ha tenido expedientes administrativos.»

No cree posible la falta de 3.000 pesetas habidas por las malas operaciones que pudieran practicarse en las hojas.

PROCESADO. Puede ocurrir. Por lo menos es verosímil.

PROCESADO. No, señor. Usted nos ha dicho esta mañana que las operaciones de...

PROCESADO. ¿Esa costumbre que las carpetas las hicieran otros empleados?

PROCESADO. No, señor. ¿Y si alguno lo afirmase?

PROCESADO. El que tal haga miente a las carpetas. Las carpetas las hacía yo.

PROCESADO. ¿Se hacían las carpetas por duplicado?

PROCESADO. ¿Sí?

PROCESADO. ¿Usted ha hecho luego alguna gestión para la desaparición de...

PROCESADO. Esto no era posible, porque desde la cárcel no podía hacerlo.

El procesado Ortega. Comienza luego el interrogatorio al otro procesado, Salvador Ortega.

Dice que recibía cantidades de los impositivos en la reja. Que rendía cuentas...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

rabia en un perro de este término municipal que ha vagado suelto durante más...

PROCESADO. ¿Esa costumbre que las carpetas las hicieran otros empleados?

PROCESADO. No, señor. ¿Y si alguno lo afirmase?

PROCESADO. El que tal haga miente a las carpetas. Las carpetas las hacía yo.

PROCESADO. ¿Se hacían las carpetas por duplicado?

PROCESADO. ¿Sí?

PROCESADO. ¿Usted ha hecho luego alguna gestión para la desaparición de...

PROCESADO. Esto no era posible, porque desde la cárcel no podía hacerlo.

El procesado Ortega. Comienza luego el interrogatorio al otro procesado, Salvador Ortega.

Dice que recibía cantidades de los impositivos en la reja. Que rendía cuentas...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

El Consejo examinó las conclusiones adoptadas en dicho mitin, estando el Gobierno dispuesto a favorecer en lo posible...

PROCESADO. ¿Esa costumbre que las carpetas las hicieran otros empleados?

PROCESADO. No, señor. ¿Y si alguno lo afirmase?

PROCESADO. El que tal haga miente a las carpetas. Las carpetas las hacía yo.

PROCESADO. ¿Se hacían las carpetas por duplicado?

PROCESADO. ¿Sí?

PROCESADO. ¿Usted ha hecho luego alguna gestión para la desaparición de...

PROCESADO. Esto no era posible, porque desde la cárcel no podía hacerlo.

El procesado Ortega. Comienza luego el interrogatorio al otro procesado, Salvador Ortega.

Dice que recibía cantidades de los impositivos en la reja. Que rendía cuentas...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

que afecta a la intervención en la huelga y dar instrucciones al gobernador civil.

PROCESADO. ¿Esa costumbre que las carpetas las hicieran otros empleados?

PROCESADO. No, señor. ¿Y si alguno lo afirmase?

PROCESADO. El que tal haga miente a las carpetas. Las carpetas las hacía yo.

PROCESADO. ¿Se hacían las carpetas por duplicado?

PROCESADO. ¿Sí?

PROCESADO. ¿Usted ha hecho luego alguna gestión para la desaparición de...

PROCESADO. Esto no era posible, porque desde la cárcel no podía hacerlo.

El procesado Ortega. Comienza luego el interrogatorio al otro procesado, Salvador Ortega.

Dice que recibía cantidades de los impositivos en la reja. Que rendía cuentas...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

arrojamos al enemigo de numerosos puntos, no obstante su viva defensa.

PROCESADO. ¿Esa costumbre que las carpetas las hicieran otros empleados?

PROCESADO. No, señor. ¿Y si alguno lo afirmase?

PROCESADO. El que tal haga miente a las carpetas. Las carpetas las hacía yo.

PROCESADO. ¿Se hacían las carpetas por duplicado?

PROCESADO. ¿Sí?

PROCESADO. ¿Usted ha hecho luego alguna gestión para la desaparición de...

PROCESADO. Esto no era posible, porque desde la cárcel no podía hacerlo.

El procesado Ortega. Comienza luego el interrogatorio al otro procesado, Salvador Ortega.

Dice que recibía cantidades de los impositivos en la reja. Que rendía cuentas...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

Durante la jornada de ayer se han logrado los ataques enemigos.

PROCESADO. ¿Esa costumbre que las carpetas las hicieran otros empleados?

PROCESADO. No, señor. ¿Y si alguno lo afirmase?

PROCESADO. El que tal haga miente a las carpetas. Las carpetas las hacía yo.

PROCESADO. ¿Se hacían las carpetas por duplicado?

PROCESADO. ¿Sí?

PROCESADO. ¿Usted ha hecho luego alguna gestión para la desaparición de...

PROCESADO. Esto no era posible, porque desde la cárcel no podía hacerlo.

El procesado Ortega. Comienza luego el interrogatorio al otro procesado, Salvador Ortega.

Dice que recibía cantidades de los impositivos en la reja. Que rendía cuentas...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

La resistencia del Zar. NAUEN.—Noticias de Copenhague dicen que se cree que el ex Zar de Rusia, a...

PROCESADO. ¿Esa costumbre que las carpetas las hicieran otros empleados?

PROCESADO. No, señor. ¿Y si alguno lo afirmase?

PROCESADO. El que tal haga miente a las carpetas. Las carpetas las hacía yo.

PROCESADO. ¿Se hacían las carpetas por duplicado?

PROCESADO. ¿Sí?

PROCESADO. ¿Usted ha hecho luego alguna gestión para la desaparición de...

PROCESADO. Esto no era posible, porque desde la cárcel no podía hacerlo.

El procesado Ortega. Comienza luego el interrogatorio al otro procesado, Salvador Ortega.

Dice que recibía cantidades de los impositivos en la reja. Que rendía cuentas...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

PROCESADO. ¿No? No es cierto. A preguntas del señor Solano, dice que...

LOS ALEMANES EMPIEZAN A RESISTIR EN OCCIDENTE

En Rusia ha sido abolida la pena de muerte.—El "Moewe" ha hundido 22 buques con un desplazamiento de 123.000 toneladas.

COMENTARIOS

El jubilo francés. Cuando menos se esperaba, el tenaz enemigo abandona sus trincheras y defendiéndose débilmente deja primero lenta...

El programa del nuevo Gobierno. PARIS.—Ampliamos la declaración del Ministerio Ribot al país y a las Cámaras, insistiendo particularmente en su aspecto económico.

Después de decir que proseguirá la guerra hasta la victoria final y de rendir homenaje a los soldados y a los jefes, el Gobierno actualiza las relaciones entre el alto mando y el Gobierno, bajo la fiscalización de las Cámaras, dejando al general en jefe una completa libertad estratégica...

El avance de las huestes aliadas hasta el momento actual, los cañones de grueso calibre siguen a los infantes, porque aunque los alemanes en su retirada han destruido todo, los cañones permiten, luego de ligeros y hábiles arreglos, que los tractores mecánicos abundantes y potentes de los ejércitos franceses e ingleses, arrastren por las carreteras las grandes piezas de artillería y aun los grandes convoyes de municiones.

Ahora abundan las municiones que faltaban en 1914, y esto hace que los aliados no teman la maniobra a que los arrastran violentamente sus rivales, sino que antes al contrario, la desean.

Los franceses no han avanzado ya solamente entre Arras y el Oise, sino que también han progresado grandemente entre este último río y Soissons, donde han caído en poder de los asaltantes las dos primeras líneas de defensa de los teutones, ocupando el poblado de Crouy.

En Francia reina un entusiasmo sin límites, porque en poco tiempo ya viendo realizado el primero de sus ideales, que era el de liberar de las garras enemigas la extensa zona del Norte, que los alemanes tenían en su poder desde la iniciación violenta de la gran guerra.

En su repliegue, las fuerzas alemanas no dejan piedra sobre piedra; destruyen los puentes, talan los bosques, entorpecen los caminos, destruyen todo cuanto puede ser útil a sus rivales; pero los franceses, lo que por ahora pretenden, es liberar su suelo esclavizado, sea como sea.

El ministro de Estado dijo que la nota relacionada con la exportación de la naranja tardará algunos días en hacerse pública.

El ministro de Fomento, cuando llegó, dijo que daría cuenta a sus compañeros de su viaje a Sevilla y de su visita a la región andaluza, así como también de otros asuntos relacionados con la visita del señor Zorita a Valencia, Castellón y Alicante.

El ministro de Gracia y Justicia llevaba al Consejo algunos expedientes de indulto, proponiéndose además dar cuenta a sus compañeros de las negociaciones entabladas con el Vaticano para llegar a un acuerdo en el asunto del aumento de dotación al clero rural.

El de la Guerra llevaba asuntos de escaso interés.

Por último, el ministro de la Gobernación manifestó que había conferenciado con el señor Azcárate acerca del reglamento de reconocimiento de personalidad a los Sindicatos obreros, que firmará mañana el Rey, para hacerle público pasado mañana.

El Consejo terminó a

BUEN NEGOCIO Lo hará el que compre la antigua y acreditada FONDA DE RAMALES

con todas sus dependencias y un prado grande, cerrado :- Informes, esta Agencia, Hernán Cortés, 8.

EL SEÑOR D. Juan Menéndez Cueva HA FALLECIDO EL DIA 22 DE MARZO DE 1917 A LA EDAD DE 73 AÑOS

Nuestra Señora de los Dolores, Titular de la Hermandad. Las conferencias están a cargo del notabilísimo orador sagrado, doctor don Claudio Velasco Gómez, magistral de la Santa Iglesia Catedral de León.

DE ARTE

Las Exposiciones. La 'García' ha publicado el reglamento por el que han de regirse en los sucesivos las Exposiciones de Bellas Artes.

Anticatarral García Suárez. Catarros-tuberculosis, afecciones del aparato respiratorio, tratamiento eficaz. Venta en farmacias y droguerías.

Inspección de Vigilancia.

Chicos detenidos. En el vapor correo 'Alfonso XII' fueron encontrados ayer, y puestos a disposición del gobernador civil, cuatro jóvenes llamados Ricardo Prieto, Gabriel Laguardia y los hermanos Dionisio y Benigno Gutiérrez, domiciliados en la vecina villa de Bilbao, que pretendían marchar en el mencionado buque, pasando como polizones, los cuales habían embarcado en dicha villa.

Por la Provincia

Hallazgo de un cadáver. La Guardia civil del puesto de Castro Urdiales comunica haber sido encontrado en la orilla del mar, en la playa de aquella villa, el cadáver de un hombre de unos treinta años de edad, que aun no ha sido identificado.

Una detención

Gumersinda Sánchez, vecina de Malilla, ha sido detenida por la Guardia civil del puesto de Peñacastillo, como autora de haber sustraído una regular cantidad

Robo de objetos

La Guardia civil del puesto de Castro Urdiales ha detenido a una mujer llamada Consuelo Peña, de veintidós años de edad, como autora de haber sustraído cuatro prendas de vestir, de señora, propiedad de la esposa de don José González, vecino de dicho pueblo.

Una cuestión

Como consecuencia de antiguos resentimientos habidos entre las familias de Esteban Cano y Rogelio Cano Fernández, vecinos de Ramales, el día 20 del actual se promovió una cuestión entre dichas familias, resultando la madre de Esteban, Felicidad Gómez, con una herida en la cabeza, que la produjo con un palo el Rogelio, y éste resultó también herido en la frente y en la nariz, a consecuencia de algunos golpes que le propinaron sus contrarios.

Un escándalo

Ayer fué denunciado un carretero, llamado Félix Penagos, por promover un fuerte escándalo en la calle de Antonio de la Dehesa, cuando el guardia municipal de servicio en aquella calle le exigía la presentación del permiso para verificar un traslado de muebles.

Boisas y Mercados

Table with market data for Madrid and Bilbao, including prices for various goods like flour, oil, and sugar.

Vida religiosa

Santorales de hoy.—Santos Toribio, ob.; José Oriol, Teodoro, pbs.; Victoriano, Fructuoso, Fidel, Félix mrs.; Benito, mjr.; Nicón, Domicio, Pelagia, Aquila, Eparquío, mrs.

Anticatarral García Suárez

Anticatarral García Suárez. Catarros-tuberculosis, afecciones del aparato respiratorio, tratamiento eficaz. Venta en farmacias y droguerías.

Inspección de Vigilancia

Chicos detenidos. En el vapor correo 'Alfonso XII' fueron encontrados ayer, y puestos a disposición del gobernador civil, cuatro jóvenes llamados Ricardo Prieto, Gabriel Laguardia y los hermanos Dionisio y Benigno Gutiérrez, domiciliados en la vecina villa de Bilbao, que pretendían marchar en el mencionado buque, pasando como polizones, los cuales habían embarcado en dicha villa.

Una detención

Gumersinda Sánchez, vecina de Malilla, ha sido detenida por la Guardia civil del puesto de Peñacastillo, como autora de haber sustraído una regular cantidad

Robo de objetos

La Guardia civil del puesto de Castro Urdiales ha detenido a una mujer llamada Consuelo Peña, de veintidós años de edad, como autora de haber sustraído cuatro prendas de vestir, de señora, propiedad de la esposa de don José González, vecino de dicho pueblo.

Una cuestión

Como consecuencia de antiguos resentimientos habidos entre las familias de Esteban Cano y Rogelio Cano Fernández, vecinos de Ramales, el día 20 del actual se promovió una cuestión entre dichas familias, resultando la madre de Esteban, Felicidad Gómez, con una herida en la cabeza, que la produjo con un palo el Rogelio, y éste resultó también herido en la frente y en la nariz, a consecuencia de algunos golpes que le propinaron sus contrarios.

Un escándalo

Ayer fué denunciado un carretero, llamado Félix Penagos, por promover un fuerte escándalo en la calle de Antonio de la Dehesa, cuando el guardia municipal de servicio en aquella calle le exigía la presentación del permiso para verificar un traslado de muebles.

Los, tres y cuatro duros DE REBAJA EN LOS TRAJES DE LA PRESENTE ESTACION PUERTA LA SIERRA LA VILLA DE MADRID

de clavos de los que se usan para sujetar los railes en la vía del ferrocarril de Santander a Bilbao.

La detención ha sido puesta a disposición del Juzgado municipal de Camargo.

Como consecuencia de antiguos resentimientos habidos entre las familias de Esteban Cano y Rogelio Cano Fernández, vecinos de Ramales, el día 20 del actual se promovió una cuestión entre dichas familias, resultando la madre de Esteban, Felicidad Gómez, con una herida en la cabeza, que la produjo con un palo el Rogelio, y éste resultó también herido en la frente y en la nariz, a consecuencia de algunos golpes que le propinaron sus contrarios.

De todo esto se pasó nota, por la Guardia civil del puesto de Ramales, al Juzgado de aquel pueblo.

SUCESOS DE AYER

Un escándalo. Ayer fué denunciado un carretero, llamado Félix Penagos, por promover un fuerte escándalo en la calle de Antonio de la Dehesa, cuando el guardia municipal de servicio en aquella calle le exigía la presentación del permiso para verificar un traslado de muebles.

Los perros. Ayer tarde fué mordido por un perro en el paseo de Canalejas, un chico de ve años de edad, llamado Vicente Anzorana, produciéndole tres heridas en el antebrazo izquierdo.

NOTICIAS SUELTAS

CENTRO DE PEDRO A. SAN MARTIN

En la casa de Pedro San Martín, en el barrio de San Martín, se celebró ayer una comida en memoria de los caídos en la guerra.

Observatorio meteorológico del Instituto

Table with meteorological data for March 22, 1917, including temperature, humidity, and wind speed.

Telefonemas detenidos. De Francisco Cayón.

Matadero.—Romano del día 22: mayores, 18; menores, 19; kilogramos, 3.985.

Banco de Santander

FUNDADO EN 1857 Emisión de mil millones de pesetas. Deuda al 5 por 100, amortizable por 100.

Este Banco tiene el honor de haber conocido de sus depositantes que cedera desde luego a la conversión de obligaciones del Tesoro al 4 por 100, 4,50 por 100 existentes en sus Cajas de depósito o en garantía de operaciones.

AVISO

El Consulado de los Estados Unidos Mexicanos en este puerto pone en conocimiento de todos los ciudadanos que se hallen en este distrito que la obligación de presentarse ante el Consulado para renovar sus pasaportes...

La Hispano-Suiza ::: 8-10 H.P. y 13 H.P. 2) H.P. (Alfonso XIII) Diez y seis válvulas. POMBO Y ALVEAR PRESUPUESTOS: MUELLE, NUMERO 26 - SANTANDER

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo por que tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO É INTESTINOS

Bragueros. Talleres para la construcción de bragueros, plernas artificiales, cabestrillos, muletas y fajas ventrales.

OPTICA, FOTOGRAFIA Y CIRUGIA GARCIA (óptico) C/ FRANCISCO, 10

Restaurant 'El Cantábrico' de PEDRO GÓMEZ GONZÁLEZ HERNÁN CORTÉS, 9

SE DESEA comprar un hatajo de ovejas, de ciento o ciento cincuenta. Para informes Pedro Fernández.—POLACIONES.

ALGODON HORLAND Remedio infalible e inmediato de los constipados nasales. Precio de la cajita: 0,75 pesetas.

CLAUDIO GÓMEZ - FOTOGRAFIA PALACIO DEL CLUB DE REGATAS - SANTANDER PRIMERA CASA EN AMPLIACIONES Y POSTALES

Automóviles de alquiler TARIFA EXCEPCIONAL de 0,30 a 0,70 Km.º

Auto-Garage CASTELLANOS CALDERON número 31—Teléfono número 648 --- SERVICIO PERMANENTE ---

MUDANZAS En vagones capitones y camiones efectúa la Agencia de Transportes, dentro y fuera de la provincia, los precios de las mudanzas...

Pastillas BOLLIVIA - Pectorales Calman rápidamente tos. Curan siempre TARRAS, ASMA, GRIPE

Pastillas BOLLIVIA - Pectorales Calman rápidamente tos. Curan siempre TARRAS, ASMA, GRIPE

Pastillas BOLLIVIA - Pectorales Calman rápidamente tos. Curan siempre TARRAS, ASMA, GRIPE

Pastillas BOLLIVIA - Pectorales Calman rápidamente tos. Curan siempre TARRAS, ASMA, GRIPE

Pastillas BOLLIVIA - Pectorales Calman rápidamente tos. Curan siempre TARRAS, ASMA, GRIPE

AVISO El Consulado de los Estados Unidos Mexicanos en este puerto pone en conocimiento de todos los ciudadanos que se hallen en este distrito que la obligación de presentarse ante el Consulado para renovar sus pasaportes...

AVISO El Consulado de los Estados Unidos Mexicanos en este puerto pone en conocimiento de todos los ciudadanos que se hallen en este distrito que la obligación de presentarse ante el Consulado para renovar sus pasaportes...

AVISO El Consulado de los Estados Unidos Mexicanos en este puerto pone en conocimiento de todos los ciudadanos que se hallen en este distrito que la obligación de presentarse ante el Consulado para renovar sus pasaportes...

AVISO El Consulado de los Estados Unidos Mexicanos en este puerto pone en conocimiento de todos los ciudadanos que se hallen en este distrito que la obligación de presentarse ante el Consulado para renovar sus pasaportes...

AVISO El Consulado de los Estados Unidos Mexicanos en este puerto pone en conocimiento de todos los ciudadanos que se hallen en este distrito que la obligación de presentarse ante el Consulado para renovar sus pasaportes...

AVISO El Consulado de los Estados Unidos Mexicanos en este puerto pone en conocimiento de todos los ciudadanos que se hallen en este distrito que la obligación de presentarse ante el Consulado para renovar sus pasaportes...

AVISO El Consulado de los Estados Unidos Mexicanos en este puerto pone en conocimiento de todos los ciudadanos que se hallen en este distrito que la obligación de presentarse ante el Consulado para renovar sus pasaportes...

AVISO El Consulado de los Estados Unidos Mexicanos en este puerto pone en conocimiento de todos los ciudadanos que se hallen en este distrito que la obligación de presentarse ante el Consulado para renovar sus pasaportes...

AVISO El Consulado de los Estados Unidos Mexicanos en este puerto pone en conocimiento de todos los ciudadanos que se hallen en este distrito que la obligación de presentarse ante el Consulado para renovar sus pasaportes...

AVISO El Consulado de los Estados Unidos Mexicanos en este puerto pone en conocimiento de todos los ciudadanos que se hallen en este distrito que la obligación de presentarse ante el Consulado para renovar sus pasaportes...

AVISO El Consulado de los Estados Unidos Mexicanos en este puerto pone en conocimiento de todos los ciudadanos que se hallen en este distrito que la obligación de presentarse ante el Consulado para renovar sus pasaportes...

AVISO El Consulado de los Estados Unidos Mexicanos en este puerto pone en conocimiento de todos los ciudadanos que se hallen en este distrito que la obligación de presentarse ante el Consulado para renovar sus pasaportes...

AVISO El Consulado de los Estados Unidos Mexicanos en este puerto pone en conocimiento de todos los ciudadanos que se hallen en este distrito que la obligación de presentarse ante el Consulado para renovar sus pasaportes...

AVISO El Consulado de los Estados Unidos Mexicanos en este puerto pone en conocimiento de todos los ciudadanos que se hallen en este distrito que la obligación de presentarse ante el Consulado para renovar sus pasaportes...

Vapores correos españoles

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

SALIDAS FIJAS TODOS LOS MESES EL DIA 19, A LAS TRES DE LA TARDE El día 19 de abril saldrá de Santander el vapor

ALFONSO XIII

Su capitán don Antonio Comellas, admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz. Precios del pasaje en tercera ordinaria: PARA HABANA: Pesetas 280, 12,60 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.

Línea del Río de la Plata

SALIDAS FIJAS DE SANTANDER TODOS LOS MESES EL DIA ULTIMO El 31 de marzo a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor

M. L. VILLAVERDE

admitiendo pasajeros de tercera clase (transbordo en Cádiz al "Infanta Isabel de Borbón" de la misma Compañía, con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos españoles

Nueva línea mensual desde el Norte de España al Brasil y Río de la Plata

El día 14 de abril, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

LEON XIII

Su capitán don Francisco Moré, para Río Janeiro y Santos (BRASIL), Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA.—Muelle, 36.—Teléfono número 63.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEWYORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada 44 días arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tanager, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

PASTILLAS MORELLÓ

El remedio más racional para las enfermedades del aparato respiratorio es la inhalación anti-séptica y balsámica que se produce al disolverse en la boca las

Curan y evitan los RESFRIADOS, AMIGDALITOS, BRONQUITIS, etc. Se está libre de peligros hasta para los niños y personas de edad avanzada.

La Propicia: Agencia de pompas fúnebres. CEFERINO SAN MARTIN. Esta Agencia, cuenta con variado surtido de FERETROS Y ARCAS de gran lujo, coronas, cruces, decoraciones y demás accesorios, y con los mejores coches fúnebres de primera, segunda y tercera clase, y coches estufas. Precios médicos.—Servicio permanente. ALAMEDA PRIMERA, NUM. 15.—TELEFONO NUMERO 461.—SANTANDER

CAFÉS TOSTADOS MARCA EL CAMELLO. IMPORTACION DIRECTA SANTANDER. Logo of a camel inside a circular frame with text 'CAFÉ TOSTADO MARCA EL CAMELLO'.

Talleres de fundición y maquinaria. Obregón y Comp.-Torrelavega.

Pompas fúnebres de ANGEL BLANCO. Velasco, 6.—Teléfonos números 227 y 594. Esta Agencia tiene contratadas con las Sociedades Circulo Católico, Sociedad Postuma y Mutualidad Maurista, y servicio con el Hospital, Casa de Expositos y Casa de Caridad... Coche furgón automóvil para traslado de cadáveres... Arcas de maderas finas, coronas, hábitos y todo lo concerniente a este ramo... Coches fúnebres y estufas, así como servicio más modesto. SERVICIO PERMANENTE :: CARRUAJES DE LUJO

EL DIA - COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS - MADRID.—(Fundada el año 1901.) Capital suscrito... Pesetas 3.000.000. Desembolsado... 1.950.000. Sinistros pagados desde la fundación de la Compañía... 48.767.696,86.

Anisosa - Solución Benedicto. Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos. Caja 0,50 pesetas. DEPOSITO: DOCTOR BENEDICTO.—San Bernardo, número 11.—MADRID. De venta en las principales farmacias de España. EN SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía.

(S. A.) La Piña Tallada. FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS, ESPEJOS Y LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA, CUADROS GRABADOS Y MOLDURAS DEL PAIS Y EXTRANJERO. OFICINA: AMOS 256ALANTE, 9.—Tel. 812.—FABRICA: SERVANTES, 13

Loción para el cabello. A BASE DE LAVONA. Es el mejor tónico que se conoce para la cabeza. Impide la caída del pelo y le hace crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, resultando un pelo sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía presidir siempre todo buen tocado, aunque sólo fuese por lo que hermosea el cabello, presidiendo de las demás virtudes que tan justamente le atribuyen. Frascos de 1,00 y 3,50 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo. Se vende en Santander en la droguería de PEREZ DEL MOLINO Y COMPANIA.

TOS. Las antiguas pastillas pectorales de Rincón, tan conocidas y usadas por el público santanderino, por su brillante resultado para combatir la tos y afecciones de garganta, se hallan de venta en la droguería de Pérez del Molino y en la de Valfranca y Calvo y en la farmacia de Erasun. CINCUENTA CENTIMOS CAJA

Se vende papel viejo. CURAN (CATARROS RESFRIADOS CONSTIPADOS BRONQUITIS RONQUERAS) etc. etc. PASTILLAS DE EUCALIPTUS 0,75 ptas. caja. SON: ANTISEPTICAS INOFENSIVAS DE GUSTO AGRADABLE Y RESULTADOS EFICACES. DE J. ELOSEGUI Y MUGICA

Estreñimiento.

No se puede desatender esta indisposición sin exponerse a laqueas, almorranas, vómitos, nerviosidad y otras consecuencias. Urgo atajarla a tiempo, antes de que se convierta en graves enfermedades. Los polvos regularizadores de RINGON son el remedio tan sencillo como seguro para combatirla, según lo tiene demostrado en los veinticinco años de éxito creciente, regularizando perfectamente el ejercicio de las funciones naturales del vientre. No reconocen rival en su benignidad y eficacia. Pídanse pronto en el autor M. RINGON, farmacéutico, BILBAO. Se vende en Santander en la droguería de PEREZ DEL MOLINO Y COMPANIA.

AGUAS DE HOZNAYO

Clorurado-sódica, bicarbonatada, alcalina y nitrogenadas. Pídanse en farmacias, droguerías, restaurants, etc.

SERVICIOS PUBLICOS

De oficinas públicas

Aduana, calle de la Ribera, de nueve a once y de tres a seis. Ayuntamiento, Plaza de Pi y Margall, de nueve a una y de cuatro a seis. Avance catastral de la Riqueza Urbana, Plaza de la Constitución, 4, tercero, de diez a una. Audiencia, Plaza de la Constitución, de nueve a una. Banco de Santander, Paseo de Pereda, de nueve a una. Banco de España, Velasco, 3, de diez a uno. Banco Mercantil, calle de Hernán Cortés, de nueve a una. Biblioteca municipal, salón de lectura, de cuatro a ocho de la tarde. Cámara de Comercio, Compañía, 5, de nueve a doce y media, y de tres y media a siete.—Horas de consulta, secretario, de cuatro a seis; letrado asesor, de cinco media a seis y media; legislación de Aduanas, de cuatro a cinco; contribuciones, arbitrios e impuestos, de cinco a seis; seguros incendios y accidentes del trabajo, de cinco a cinco y medio; transportes terrestres y marítimos, de cuatro y media a cinco y media. Cámara Oficial Agrícola, Paseo de Pereda, 21, entresuelo, de nueve a una y de tres a seis. Cámara de la Propiedad Urbana, Hernán Cortés, 1, entresuelo, de diez a una y de cuatro a seis. Comandancia de Marina y prácticos de puerto, calle de Castelar, de diez a una y de cuatro a seis. Comandancia de Carabineros, Alameda primera, 28, de nueve a una. Real Club Automovilista, Muelle, 11, de nueve a una y de tres a seis. Compañía Arrendataria de Tabacos y Giro mutuo, General Espartero, 7, entresuelo, de nueve a una y de tres a cinco. Delegación de Hacienda, calle de la Ribera, de nueve a dos. Diputación general del Banco Mercantil, de nueve a una y de tres a cinco y media. Dispensario antituberculoso.—Consulta para pobres.—Adultos: lunes, miércoles y viernes, de cinco a seis; parvovirus, martes y sábados; niños: de tres a cuatro y de cuatro a cinco. Decanato de sular, Paseo de Pereda, 11, de nueve a una y de tres a cinco y media. Escuela de Artes e Industrias, calle de Sevilla, de nueve a una y de tres a seis. Estadística general, Santa Lucía, 11, de nueve a una. Escuela superior de Comercio, calle de Magallanes, secretario, de nueve a doce media. Montes (Jefatura forestal), Florida, 1, tercer piso, de nueve a uno y de cuatro a diez. Sección facultativa de montes, Torrelavega, 1, tercero, de nueve a una. Gobierno militar, Avenida de los Infantes don Carlos y donña Luisa, de nueve a una. Junta general y técnico, calle de Madrid, 11, de nueve a una. Instrucción pública, Velasco, 4, de nueve a una. Juzgado del Este, Santa Lucía, 1.—Instancia e instrucción, de diez y media.—Municipal (secretaría), de diez a una.—Audiencia pública, a las once de la mañana. Registro civil, de diez a dos. Recaudación de contribuciones, Puente, de nueve a una y de tres a seis. Juzgado del Oeste, San Francisco, 23, tercer piso.—Primera instancia municipal (secretaría), de diez a una.—Audiencia pública a las cuatro de la tarde.—Registro civil de una a una y media. Zona de Reclutamiento y Caja de Reclutas, Santa Clara, 7, segundo, de diez a una. Liga de Contribuyentes.—Dirigido, de diez a una. Las demás dependencias, de nueve a una y de tres a siete. Obisado, Riumayor, de diez a una. Junta de Obras del Puerto, Muelle, 34, de diez a una y de cuatro y media a siete.

SERVICIO DE SANTANDER

De Somo para Pedreña y Santander, a las 8 y a las 9. De Santander para Pedreña y Somo, a las 12,30 y 15. SANTANDER A CABEZON DE LA SAL. Salidas de Santander, a las 7,45, 13,20, 17,20, 11,45, 14,50 y 19,15; para llegar a Cabezon, a las 9,20, 2,40, 19, 13,25, 16,38 y 21,2. Salidas de Cabezon, a las 14,39, 19,1, 7, 9,21, 17,5 y 13,40, para llegar a Santander a las 16,13, 20,46, 8,45, 11,8, 18,48 y 15,28. Santander a Ontaneda. Salidas de Santander, a las 8,27 y 11,15 mañana y 14,20 y 18,20 tarde. Salidas de Ontaneda, a las 7,28 y 11,25 mañana y 14,26 y 18,25 tarde. SANTANDER A TORRELAVEGA. Salidas de Santander: Por el Cantabrico, a las 7,45, 13,20, 17,20, 11,45, 14,50, 19,15, y uno los jueves y domingos y días de fiesta y marcado, a las 23,50, para llegar a Torrelavega a las 8,37, 13,59, 18,12, 12,37, 15,44, 20,10 y 8,13. Por el Norte, los servicios ordinarios (véase Santander a Madrid), más un tren de mercancías, admitiendo viajeros a las 20,16 (salida), y 22,13 (llegada). Salidas de Torrelavega: Por el Cantabrico, a las 15,22, 19,51, 7,48, 10,12, 17,50, 14,27 y los jueves y domingos y días de feria y marcado, a las 23,50, para llegar a Santander, a las 16,13, 20,46, 8,45, 11,8, 18,48, 15,28 y 6,46. Por el Norte, los servicios ordinarios (véase Madrid a Santander), más un tren que sale a las 11,38 y llega a Santander a las 18,41.

SANTANDER A BILBAO

Salidas de Santander, a las 5,15, 14,5 y 16,45, para llegar a Bilbao, a las 12,5, 17,59 y 20,38, respectivamente. Salidas de Bilbao, a las 7,40, 14 y 16,50, para llegar a las 11,35, 17,40 y 20,40, respectivamente. De Gijón para Santander, a las 7,14, para llegar a las 9,30. De Santander para Marrón, a las 17,35, para llegar a las 19,35.

SANTANDER A LLANES

Salidas de Santander, a las 7,45 (correo), 13,20 y 17,20, para llegar a Llanes a las 11,15, 6,19 y 20,30. Los dos primeros continúan a Oviedo. Salidas de Llanes, a las 7,40, 12,55 y 17,20 (correo), para llegar a Santander, a las 11,8, 6,13 y 20,46. Los dos últimos proceden de Oviedo.

De Correos.

Administración principal de Correos de Santander. HORAS DE SERVICIO. Imposición y retirar valores declarados y paquetes postales, de 9 a 13,30. Idem certificados, de 9 a 13,30. Pago de gros, de 10 a 13. Imposiciones: Caja de Avorros y reintegros (excepto los viernes), de 9 a 11. Reclamaciones de correspondencia asegurada y certificada, de 9 a 11. Lista y apartados, de 8 a 8,30 y de 10 a 19. Reparto a domicilio de correos de Madrid, mixtos de Valladolid y Asturias, a las 10. Correo de Bilbao, Liérganes y mixto de Llanes, a las 12,45. Correo de Asturias, Bilbao, Liérganes y Ontaneda, a las 18,30. Los domingos se hace solamente el reparto a las 12,30.

Se necesita

un chico de catorce a diez y seis años, en una fotografía. Informarán en esta Administración.

Compro y vendo.

TODA CLASE DE MUEBLES USADOS. Caño de Juan de Herrera, 2.

¡No más sabañones!

El que sufre esta dolencia es porque quiere. Use hoy mismo el infalible BALSAMO CUERDA (Bálsamo Tropical) y usted lo recomendará a todo el mundo. Desde la primera aplicación cesa el picor y dolor, evitando la ulceración. Estuche, con pincel, 75 céntimos. En Santander: Droguería de Pérez del Molino y farmacias. En Bilbao: Centro Farmacéutico Branadarrán y

Luz sin rival.

Por incandescencia, por gasolina, blanca, fija, sin olor, sin humo, inextinguible. El mejor y más económico sistema de alumbrado para casas de campo, hoteles, etc. Palmatorias con vela, para benzina, cuatro veces más económica que las velas, a tres pesetas. Lámparas Kranz para luz eléctrica. Da luz como la del shalinoisofotofolnola. Da luz blanca como la del Sol. Aprovecha todos los rayos luminosos. Concentra y proyecta la luz con precisión. Es verdaderamente insensible a las sacudidas. Por su elegante tamaño reducido. Consume un vaso por bujía. Depósito al por mayor y en por. Almacenamiento de muebles, máquinas parlatras y otros, bicicletas y motocicletas, Narciso Ortega (S. en C.). Alameda Primera, 28.—SANTANDER

Trabajo a domicilio.

7 DUROS SEMANALES elaborando desde cualquier localidad; sorprendente artículo NUNCA VISTO, adecuado para todos. Muestras e instrucciones gratis. Apartado 689.—Madrid.

EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo ó sea bayeta encarnada DEL DR. WINTER. Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los catarrros de pecho y bronquitis. Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores de los pulmones. Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN reumatismos y dolores del costado. Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas. Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN lumbago, ciáticas y otros dolores de este género. Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. ¡Fíjarse en la marca del DR. WINTER! PEDIDLA Y EXIGIDLA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS ¡MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

Sociedad Hullera Española BARCELONA

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y arsenales del Estado, Estación de la Compañía Trasatlántica y otras empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similitud al Cardiff por el Almirantazgo portugués. Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos. Háganse los pedidos a la Sociedad Hullera Española. Pelayo, 5 bis, BARCELONA, o a sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XIII, 15.—SANTANDER, señores Hijos de Ángel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVIILES, señores de la «Sociedad Hullera Española».—VALENCIA, don Rafael Toral. Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA

SE VENDE PAPEL VIEJO